



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **09 de diciembre del 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo**, motivo de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. -----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramirez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra declaro formalmente iniciado este acto.-----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 36.51.99.2000/**CPAS-841/2025**, así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, donde se solicitó la **Contratación del "Servicio de Preparación de Fórmulas Magistrales"** para cubrir las Necesidades de las Unidades Médicas y Hospitalarias del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026, por lo que a través del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

y Servicios del Sector Público.-----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35 Fracción I, 36, 37, 39 Fracción I, y 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026.**-----

**TERCERO.-** Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente **Licitación Pública Nacional**, a devengar en el ejercicio Fiscal 2026.-----

Se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Área Técnica y el Área Requirente, así como del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los **artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con fecha de consulta el 09 de diciembre de 2025 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo), conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como **Anexo 1**. -----

Por lo que se hace constar que el licitante que presento su propuesta en el presente procedimiento, no se encuentra en dicho listado; el directorio se imprimio y será integrado en el expediente de la presente contratación. -----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.**

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 15 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno..." -----

Handwritten blue checkmark and scribbles.



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMx, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: -----

"14.-...

*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras Mx, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.*

*Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de ComprasMx se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo...*

*16.- Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de ComprasMx, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.*

*En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de ComprasMx, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."-...*

Los reportes arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la legal-administrativa y económica del licitante, cuentan con un Certificado Digital "Válido", mismo que se enlistan a continuación:

No.	Licitantes que enviaron su proposición a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado ComprasMX.
1	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “**SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES**” PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, a través del personal adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.-----

**DICTAMEN TÉCNICO**

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable la **Dra. Julia Elizabeth Vazquez Castillo**, Médico Supervisor Líder, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mismos que fueron designados mediante oficio 36.51.99.2000/**CPAS-841/2025**.-----

La propuesta presentada por el licitante fue evaluada conforme a los requisitos indicados en la Convocatoria, así como a los requisitos solicitados en el metodos de evaluación de puntos y porcentajes.-----

El presente dictamen se elaboró con base a los artículos, 47 párrafos primero, segundo y tercero, 48 fracción I y 49 de la Ley, el artículo 51 de su Reglamento, la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de Puntos y porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en el documento denominado “Evaluación Técnica”, contenido en el **Anexo 2**, el cual en el presente acto y se tiene por reproducido en este apartado



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en el numeral 9 apartado de Evaluación de Puntos y Porcentajes, y 9.1 de la convocatoria, así como lo señalado en el **Anexo 1 "Requerimiento"**, de la convocatoria; considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: -----

**LICITANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**-----

Cumple técnicamente con lo requerido por la convocante, por lo que es acreedor a la Evaluación de Puntos y Porcentajes -----

**DICTAMEN ADMINISTRATIVO**-----

En términos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante realizó la evaluación legal administrativa de la documentación en base a los requisitos solicitados en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por las Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez, Lic. Elizabeth Luna, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se

Handwritten blue checkmark and signature



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

hace constar lo siguiente: -----

**LICITANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**-----

Cumplen Legal y Administrativamente con lo requerido por la Convocante, por lo que es acreedor a la evaluación de puntos y porcentajes. -----

**EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES** -----

De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley de la materia, el criterio utilizado como método para evaluar la propuesta, será el mecanismo de puntos o porcentajes; siendo responsable de la evaluación la **Dra. Julia Elizabeth Vazquez Castillo**, Médico Supervisor Líder, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio se tomaran en cuenta la propuesta que cumplio previamente con los requisitos tanto legal-administrativa como técnicamente.-----

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos **45 de los 60 máximos de conformidad con lo establecido en el numeral 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.** Apartado **EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES**, de conformidad con lo que a continuación se expone: -----



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

El licitante que cumplió técnica y legal administrativamente para ser evaluado por puntos y/o porcentajes fue **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**, obteniendo la siguiente evaluación: -----

**LICITANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.** -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	<p><b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> <b>PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS</b></p> <p>a) Se requiere de al menos un Químico Farmacobiólogo, Químico Farmacéutico Industrial, Químico Farmacéutico Biotecnología o Farmacéutico para lo cual deberá presentar el Título Profesional, Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones y Currículum vitae en el cuál se acredite una experiencia profesional mínima de 5 años. <b>Se otorgarán un máximo de 3 puntos.</b></p> <p>Se otorgará la <b>puntuación máxima de 3 Puntos</b>, al o los licitante(s) que acredite el mayor número de Químicos que cumplan documentalente con lo solicitado en el inciso anterior. Se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos:</p> <p>(Ejemplo) Licitante A: 5 Químicos, Licitante B: 3 Químicos Al licitante A se le otorgarán 3 puntos, al licitante B se le otorgarán <math>(5*3)/5 = 3</math> puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes.</p>	<b>3 PUNTOS</b>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p><b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b></p> <p>b) Deberá acreditar Plantilla de Personal de la empresa licitante con la descripción de las funciones principales (especialidad), de cada uno de ellos para la prestación del servicio a contratar. Para acreditar el personal con el que va a prestar el servicio el licitante deberá presentar junto con su plantilla de personal y descripción de funciones principales el último pago de sus cuotas obrero patronal ante el IMSS, del quinto Bimestre 2023 (, mismo que deberán coincidir cabalmente.</p> <p>Se otorgará la <b>puntuación máxima de 5 Puntos</b>, al o los licitante(s) que acrediten documentalmente contar con el mayor número de personal. Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos:</p> <p>(Ejemplo) Licitante A: Plantilla con 15 empleados, Licitante B: Plantilla con 13 empleados. Al licitante A se le otorgarán 5 puntos, al licitante B se le otorgarán <math>(13*5)/15 = 4.33</math> puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes.</p> <p><b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE</b></p>	<p>5 PUNTOS</p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p><b>LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b> El licitante deberá integrar en su propuesta del personal acreditado en el punto anterior lo siguiente:</p> <p>Copia de las constancias de capacitación no mayores a un año de las capacitaciones impartidas al personal acreditado en el inciso b). arriba detallado, misma que deberá ser en relación al servicio objeto de la presente convocatoria, emitidas por la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios, y/o por Instituciones que cuenten con registro ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, debiendo agregar el número de registro correspondiente.</p> <p>Se asignará mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que acredite documentalmente contar con el mayor número de su personal capacitado.</p> <p>Se otorgará la <b>puntuación máxima de 2 Puntos</b>, al o los licitante(s) que acrediten documentalmente contar con el mayor número de personal capacitado. Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos:</p> <p>(Ejemplo) Licitante A: 15 personas capacitadas, Licitante B:13 personas capacitadas. Al</p> </li> </ul>	<p><b>2 PUNTOS</b></p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p>licitante A se le otorgarán 2 puntos, al licitante B se le otorgarán <math>(13*2)/15 = 1.73</math> puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes.</p> <p><b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b></p>	
		<p><b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. Puntuación máxima 6 puntos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CAPACIDAD ECONÓMICA:</b> Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente: Se otorgará <b>máximo 1 punto.</b></li> </ul> <p>a) La declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR), que acredite que el capital contable es menor o igual al 15% del total del monto ofertado por el que participa: se le otorgarán <b>0.5 puntos.</b></p> <p>b)</p>	<b>1 PUNTO</b>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p>La declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) deberá acreditar que el capital contable es mayor al 15.1% del total del monto ofertado por el que participa: se le otorgarán <b>1 punto</b>.</p>	
		<p><b>EQUIPO:</b> Vehículos adicionales para la entrega y distribución de los bienes.</p> <p>Presentar copia simple y original y/o copia certificada de la factura o carta factura vigente a nombre del licitante, así como la copia de la última verificación que acredite contar con mínimo 7 vehículos automotores mismos que deberán contar con holograma 00 "doble cero", 0 "cero" o "exento", para la entrega y distribución de los bienes. En caso de que el licitante cuente con vehículos arrendados, deberá presentar copia simple y en original y/o copia certificada para su cotejo el contrato de arrendamiento celebrado para este efecto, en el que acredite que cuenta con la posesión y uso de vehículo, anexando de todos los vehículos, copias fotostáticas legibles de las tarjetas de circulación a nombre del licitante o en su caso del arrendador, en donde se deberá de observar claramente la nomenclatura de la placa de circulación de la unidad y copia de la última verificación. Para este inciso, se asignará un <b>máximo de 5 puntos</b>, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>El licitante que cumpla con 7 a 9 vehículos: se otorgarán <b>3 puntos</b>.</p>	<p><b>5 PUNTOS</b></p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		El licitante que cumpla con 10 a 12 vehículos: se otorgarán <b>5 puntos</b> .  <b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b>	
		<b>SISTEMA DE AGUA DESMINERALIZADA:</b> El licitante deberá acreditar que cuenta con un sistema de agua desmineralizada presentando copia del contrato del servicio de Sistema de agua desmineralizada 2022 y 2023, Constancia de la revisión o mantenimiento mensual realizados en el presente 2023, facturas del servicio de agua desmineralizada de los seis últimos meses previos a la presentación de las propuestas.  El licitante que cumpla se le otorgará <b>1 punto</b> .	<b>1 PUNTO</b>
		<b>FUMIGACIÓN.</b> Presentar original y copia del contrato celebrado con Empresa externa autorizada por la Secretaría de Salud para el servicio de fumigación. Deberá incluir los siguientes documentos: programa de fumigación calendarizado mensual o bimestral que cubra de enero a diciembre de 2024, copia de la Licencia sanitaria de la Empresa que realiza la fumigación, copia de la certificación en el control de plagas emitida por un organismo certificador para el personal Técnico que realiza la fumigación. Para acreditar este punto deberá presentar:	<b>1 PUNTO</b>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p>Contrato de fumigación, programa de fumigación, copia de la Licencia sanitaria y copia de la Certificación del técnico aplicador.</p> <p>El licitante que cumpla se le otorgará <b>1 punto</b>.</p>	
		<p><b>CALIBRACIÓN DE EQUIPOS:</b> Presentar los informes aceptados o aprobados no mayores a un año de los equipos con los que elabora las fórmulas magistrales, emitidos por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Área humedad relativa, equipo termo higrómetro, uno para el área de fabricación y otro para el almacén de materias primas, indicar método de referencia o norma aplicada.</li> <li>Área Masa, Equipo Balanza, Norma NOM 008-SCFI-2002.</li> </ol> <p>El licitante que cumpla con ambos requisitos se le otorgará <b>3 puntos</b>.</p>	<p><b>3 PUNTOS</b></p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p><b>PERSONAL DISCAPACITADO.</b> Los licitantes que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>El licitante que cumpla se le otorgará <b>0.5 puntos</b></p>	<p><b>0 PUNTOS,</b> <u>no acredita con documentación alguna el requisito de este punto</u></p>
		<p><b>PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.</b> En caso de que El licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:</p> <p>El licitante que cumpla se le otorgará <b>2.0 puntos.</b></p> <p><b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b></p>	<p><b>0 PUNTOS</b> <u>no acredita con documentación alguna el requisito de este punto</u></p>
		<p><b>POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO:</b> En caso de que El licitante acredite con la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></p>	<p><b>0 PUNTOS</b></p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b>	<b>no acredita con documentación alguna el requisito de este punto</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS DE CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>21 Puntos</b>
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>16</b>	<p><b>EXPERIENCIA.</b> Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria.</p> <p>Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios de la misma naturaleza, condiciones y cantidades a los requeridos en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos debidamente formalizados anexando copia simple de los contratos que lo acredite, al menos 1 contrato por año. Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor o contratista se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los</p>	<b>8 PUNTOS</b>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p>que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>De 1 a 2 años se otorgarán <b>2 puntos</b>  De 3 a 5 años, se otorgarán <b>4 puntos</b>  De 6 a 9 años, se otorgarán <b>6 puntos</b>  Hasta 10 años, se otorgarán <b>8 puntos</b></p>	
		<p><b>ESPECIALIDAD.</b> Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos debidamente formalizados, demostrando que ha prestado servicios de la misma naturaleza, condiciones y cantidades a los requeridos en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos debidamente formalizados en copia simple. A partir del máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Los contratos formalizados que presente para acreditar la Especialidad, deberán estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Al presentar 5 a 7 contratos, se otorgarán <b>1 puntos.</b>  Al presentar 8 a 10 contratos, se otorgarán <b>3</b></p>	<p><b>7 PUNTOS</b></p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p>puntos. Al presentar 11 a 14 contratos, se otorgarán 5 puntos. Al presentar hasta 15 contratos, se otorgarán 7 puntos.</p>	
		<p>Con la finalidad de garantizar la calidad de las fórmulas de medicina magistral objeto de la presente convocatoria, el Licitante en caso de contar con un Sistema de gestión de calidad ISO-9001 NMX-CC-9001-IMNC vigente al momento de la adjudicación y durante el ejercicio del contrato que derive del presente proceso. Para acreditar este punto, deberá presentar copia de dicho Certificado de calidad expedido por un Organismo Certificador de Sistema de Gestión acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), a nombre del licitante con un alcance para la preparación, comercialización y distribución de fórmulas magistrales y oficinales (procesos de droguería), servicio de farmacia que incluya la comercialización de productos dermatológicos, cosméticos y medicamentos. En caso de resultar adjudicado presentar original y/o copia certificada a la firma del contrato correspondiente para su cotejo.</p> <p>Se otorgan 1 punto.</p> <p><b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE</b></p>	<p><b>1 PUNTO</b></p>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<b>LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b>	
<b>TOTAL DE PUNTOS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>16 Puntos</b>
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>8</b>	<p>a). <b>CARTAS DE SATISFACCIÓN.</b> El licitante para obtener la puntuación correspondiente deberá presentar Cartas de Satisfacción de la prestación del servicio expedidas por las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado a quienes les haya prestado el servicio. Las cartas de satisfacción deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se otorgó el servicio y deberán corresponder a los contratos acreditados en los rubros arriba mencionados de experiencia y especialidad, solo se considerara una carta de satisfacción debidamente formalizada por contrato presentado.</p> <p>Se otorgará la <b>puntuación máxima de 4 Puntos</b>, al o los licitante(s) que acrediten documentalmente contar con el mayor número de cartas de satisfacción. Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos.</p> <p>(Ejemplo) Licitante A: 5 cartas de satisfacción, Licitante B: 3 cartas de satisfacción. Al licitante A</p>	<b>4 PUNTOS</b>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		se le otorgarán 4 puntos, al licitante B se le otorgarán $(3*4)/5 = 2.4$ puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes.	
		<p><b>b). CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.</b> El licitante deberá presentar Constancias de devolución y/o cancelación de fianzas del cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales, se deberán presentar en papel membretado de la afianzadora que otorgo la garantía y deberán corresponder a los contratos acreditados en los rubros arriba mencionados de experiencia y especialidad.</p> <p>Se otorgará la <b>puntuación máxima de 4 Puntos</b>, al o los licitante(s) que acrediten documentalmente contar con el mayor número de Constancias de devolución y/o cancelación de fianzas del cumplimiento. Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos.</p> <p>(Ejemplo) Licitante A: 5 Constancias de devolución y/o cancelación de fianzas del cumplimiento, Licitante B: 3 Constancias de devolución y/o cancelación de fianzas del cumplimiento. Al licitante A se le otorgarán 4 puntos, al licitante B se le otorgarán <math>(3*4)/5 = 2.4</math> puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes.</p> <p><b><u>Nota 1: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato,</u></b></p>	<b>4 PUNTOS</b>



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		<p><i>(constancias de liberación o cancelaciones de fianzas) si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizará sólo 1 (uno).</i></p> <p><b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b></p>	
<b>TOTAL DE PUNTOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE</b>			<b>8 Puntos</b>
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
PROPUESTA DE TRABAJO	12	<p>Se evaluará la Propuesta de Trabajo conforme a los términos establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente:</p> <p><b>METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b> Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, claro y completo. Se otorgarán <b>2 puntos</b>.</p>	<b>2 PUNTOS</b>
		<p><b>PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.</b> Presentar Plan de trabajo que sea congruente con la metodología propuesta, deberá ser claro y completo, el cual debe considerar, además de los requisitos mínimos establecido en</p>	



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTAJE OTORGADO
		la presente convocatoria, la implementación de la Política de Integridad en términos del artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, acreditándolo con el Informe de Evaluación de la Conformidad, Auditoría de Segunda Parte. Se otorgarán <b>8 Puntos</b> .	<b>8 PUNTOS</b>
		<b>ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:</b> Un manual de organización y organigrama completo del licitante, en el que se delimiten las funciones y responsabilidades de cada una de sus áreas, y que la conforman. Se le otorgarán <b>2 puntos</b> . <b>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A 0 (CERO) PUNTOS.</b>	<b>1 PUNTO</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE</b>			<b>11 Puntos</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>			<b>56 PUNTOS</b>

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	56	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**-----EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR PUNTOS-----**

La evaluación de la propuesta económica del licitante **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**, la cual resulto solvente técnicamente, la realizó el área contratante a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 7 "Proposición Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

Como se establece en el numeral **9.2. "Evaluación de las proposiciones Económicas"** de la convocatoria, se llevó a cabo la revisión de las operaciones aritméticas que integran las proposiciones económicas de los licitantes de cada una de las partidas y paquetes ofertados de dicha revisión no se advirtieron errores de cálculo en las operaciones aritméticas de la propuesta económica del licitante en cuestión.-----

Por lo anterior se procede a la Asignación de puntos a las Propuestas Económicas.-----

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Cuarta de su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 9. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y al numeral 9.2. Evaluación de las proposiciones económicas de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula: -----

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado: -----

Servicio	Licitante	Propuesta Económica sin IVA (MPEMB)	PPE=(Mpemb)* (40)/(MPi) Puntos de Evaluación Económica	Observaciones
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	\$206.95	40	Propuesta solvente: SI



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

En términos de lo previsto en la Convocatoria, numeral 9.3. "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida por el licitante cuya proposición resulto solvente, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por el licitante, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.-----

Para calcular el resultado final de los puntos o unidades porcentuales que obtuvo la proposición, la convocante aplico la siguiente fórmula: -----

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Proposición Técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados en la Proposición Económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado: -----

SERVICIO	LICITANTE	Propuesta Económica sin IVA	TPT	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) *{(40)/(MPI)	PT= TPT + PPE
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	\$206.95	56	SI	\$206.95	40	96



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 8 columns: SERVICIO, LICITANTE, Propuesta Económica sin IVA, TPT, CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA, MPEMB, PPE=(MPEMB)\*(40)/(MPI), PT=TPT + PPE. The table contains one row with detailed service information.

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de "la Ley", de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite el siguiente:-----

FALLO

Por ser las proposición económica, solvente más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la Contratación del "Servicio de Preparación de Formulas Magistrales" para cubrir las necesidades de las Unidades Médicas y Hospitalarias, del Ámbito del Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio 2026, al licitante que a continuación se mencionan: -----

LICITANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V. -----  
NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016N00826-001-----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE DE AJONJOLI	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.51
2	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.10
3	ACEITE ESENCIAL DE LIMA	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.77
4	ACIDO BENZOICO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.36
5	ACIDO BORICO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.35
6	ACIDO LÁCTICO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.30



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
7	ACIDO SALICILICO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.79
8	ACIDO TRICLOROACETICO A SATURACIÓN	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 8.00
9	ACIDO TRICLOROACETICO AL 50%	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.00
10	ACIDO TRICLOROACETICO AL 85%	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 8.00
11	AGUA DE HAMAMELIS	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.34
12	AGUA DE ROSAS	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
13	AGUA DESTILADA	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.27
14	ALCANFOR	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.50
15	ALCOHOL DEL 70°	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.16



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
16	ALCOHOL DEL 96° (ALCOHOL ETILICO)	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.23
17	ALCOHOL YODADO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.22
18	ALQUITRAN DE HULLA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.59
19	AZUFRE	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.14
20	BALSAMO DE LIQUIDAMBAR	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.68
21	BALSAMO DE PERU	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 5.50
22	BENZOATO DE BENCILO	gr	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.22
23	PERÓXIDO DE BENZOILO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
24	BETAMETAZONA SOLUCION ( LOCION CAPILAR)	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 13.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
25	BICARBONATO DE SODIO CAPSULAS 0.5 GR	pieza	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 3.00
26	BICARBONATO DE SODIO POLVO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.04
27	BICARBONATO DE SODIO POLVO CAPSULAS 1GR	pieza	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 3.00
28	CALAMINA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.77
29	CAPSULAS DE CARBONATO DE CALCIO DE 0.5 GR	pieza	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.00
30	CAPSULAS DE CARBONATO DE CALCIO DE 1 GR	pieza	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.00
31	CAPSULAS DE FOSFATO DE 1 G	pieza	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
32	CARBONATO DE CALCIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.27
33	CARBONATO DE MAGNESIA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.33



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
34	CITRATO DE POTASIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.98
35	CLINDAMICINA EN GEL	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.00
36	CLOBETASOL PROPIONATO DE 30 G	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.73
37	CLORHIDOXIDO DE ALUMINIO AL 20%	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
38	CLORURO DE ALUMINIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 3.68
39	CLORURO DE POTASIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.33
40	CLORURO DE SODIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.04
41	CLORURO DE SODIO CAPSULAS	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
42	COCIMIENTO FUERTE DE ENCINO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.22



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
43	COLD CREAM	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.20
44	COLODION ELASTICO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.69
45	CREMA INERTE: COLD CREAM 100 GR, ACEITE DE ALMENDRAS DULCES 50 ML Y TALCO 15 G.	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.20
46	DIOXIDO DE TITANIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.35
47	DOMOSO (DIMETIL SULFOXIDO)	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.72
48	EOSINA POLVO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.02
49	ESENCIA DE BERGAMOTA	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 3.79
50	ESENCIA DE LIMA	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.77
51	ETER SULFURICO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.60



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
52	FENOL	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.73
53	FLUORURO DE SODIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.02
54	FLUORURO DE SODIO CAPS 25 MG	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
55	FLUORURO DE SODIO CAPS 40 MG	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
56	FLUORURO DE SODIO CAPS 50 MG	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
57	GEL BASE	gr	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
58	GLICERINA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
59	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDON	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.33
60	GLUCONATO DE CALCIO 0.5 Y 1 G CAPSULA	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
61	GLUCOSA 75 GR SOBRE	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
62	HIDROQUINONA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.32
63	JARABE DE GROSELLA	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.48
64	LACTATO DE CALCIO 0.5 Y 1 G CAPSULA	PIEZA	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.37
65	LACTOSA EN POLVO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.30
66	LANOLINA ANHIDRA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.55
67	LICOR DE HOFFMAN	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.33
68	LICOR SUBACETATO DE PLOMO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.82
69	LINIMENTO OLEOCALCAREO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.65



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
70	LOCION DE JABORANDI	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.22
71	MAGNESIA CALCINADA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.27
72	MANTECA BENZOADA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
73	MANTECA DE CACAO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.00
74	MELADININA TINTURA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.98
75	MENTOL	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.54
76	METRONIDAZOL, GEL AL 0.75%, 30 G	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.50
77	UNGÜENTO DE MUCIPROCINA 2%	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 9.81
78	OXIDO DE ZINC	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.33



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
79	PASTA AL AGUA: AGUA DESTILADA 120CC, GLICERINA 20 CC, TALCO 20G Y OXIDO DE ZINC 5G.	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
80	PERMANGANATO DE POTASIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.18
81	PITIRIONATO DE ZINC, SHAMPOO 60 ML	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.00
82	PROPILENGLICOL	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.46
83	RESORCINA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 2.50
84	SUBCARBONATO DE HIERRO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.22
85	SULFATO DE COBRE	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.55
86	SULFATO DE ZINC	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.09
87	TINTURA DE BENJUI	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
88	TINTURA DE YODO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.08
89	UREA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.65
90	VASELINA SOLIDA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.87
91	YODO METALICO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 3.85
92	YODURO DE POTASIO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 11.00
93	VIOFORMO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 4.12
94	FORMOL COMERCIAL	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.11
95	LACTULOSA	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 1.50
96	ELABORACION DE SOBRES Y CAPSULAS	Pieza	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 3.50



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
97	ACIDO ACETICO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.63
98	ACIDO ACÉTICO GLACIAL PURO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.20
99	ACIDO RETINOICO 0.05% CREMA	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 5.00
100	AGUA DE VEGETO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.11
101	ALMIDON DE MAÍZ	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.13
102	SHAMPOO NEUTRO	ml	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.93
103	TALCO PURO	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.17
104	VASELINA LIQUIDA (ACEITE MINERAL ORAL)	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 0.35
105	TRACOLIMUS	g	Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.	\$ 25.00



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No.	DESCRIPCIÓN DE LA SAL	U. MEDIDA	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$206.95</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 33.11</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$240.06</b>

DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO CON IVA	IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO CON I.V.A.
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$240.06	\$6,896,551.72	\$7,999,999.99	\$17,241,379.31	\$19,999,999.99

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO A MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V. ES DE \$19,999,999.99 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, CORRESPONDE A UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO SE ESTABLECERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y EL MONTO DE LA



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “**SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES**” PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

FIANZA A ENTREGAR CORRESPONDERA AL 10% (PORCIENTO) DEL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

**RESUMEN**

SERVICIO REQUERIDO	<b>01</b>
SERVICIO ASIGNADO	<b>01</b>
SERVICIO DESECHADO	<b>00</b>
SERVICIO DESIERTO	<b>00</b>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de “la Ley”, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN **No. 35.90.01.15.1100/CAE-2975/2025** SE PRESENTA LA **L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS**, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:-----

*“Quien manifiesta lo siguiente; Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo*



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

*anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., INVITADO CON OFICIO No. **35.90.01.15.1100/CAE-2976/2025**, LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ.-----

Esta acta consta de **42 hojas**, firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta. -----

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 09 de diciembre del año 2025**.-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-8-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dra. Julia Elizabeth Vazquez Castillo	Médico Supervisor Líder	Firma Electronicamente
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de Proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS-----

NOMBRE	FIRMA
L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2975/2025	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS-----

NOMBRE	FIRMA
LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2976/2025	Firma Electronicamente

FIN DEL ACTA



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---